

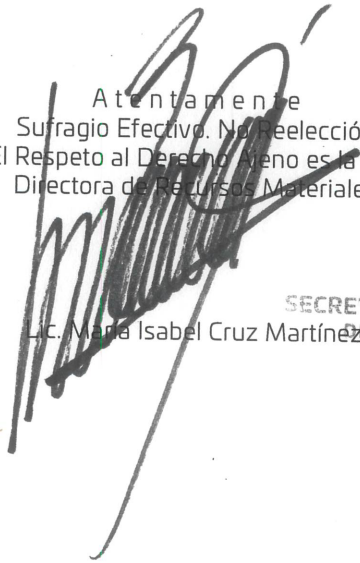
"2021, Año del reconocimiento al personal de salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SE-0013-06/2021  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SE-0013-06/2021, relativa a la "Contratación de un servicio de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información", solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, notifico lo siguiente:

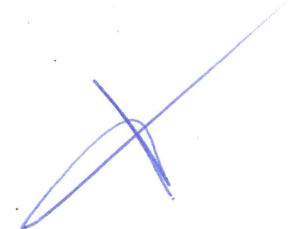
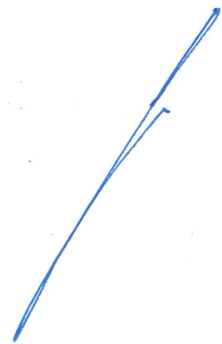
En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.4, Sesión Ordinaria 015/2021, del 13 de julio de 2021, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Decima Quinta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, **declarándolo desierto** con fundamento en el artículo 43 fracción segunda de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y en el numeral 4.3 punto 2 de las bases de la Licitación Pública Nacional.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto al Derecho Bueno es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Lic. María Isabel Cruz Martínez



www.oaxaca.gob.mx